

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IPPF

Llevada a cabo el 29 setiembre 2022 (Reunión Virtual)

BORRADOR DE MINUTAS

Fideicomisarios - Presentes:	Presentes:
Isaac Adewole	Varun Anand, Director, División de Finanzas & Tecnología
Abhina Aher	Mina Barling, Directora, División de Relaciones Externas
Rosa Ayong-Tchonang	Fadoua Bakhadda, RD, Región del Mundo Árabe
Ulukbek Batyrgaliev	Alvaro Bermejo, Director-General
Surakshya Giri	Tomoko Fukuda, RD, ESEAOR
Bience Gawanas	Caroline Hickson, RD, Red Europea
Kate Gilmore – Presidenta	Manuelle Hurwitz, Directora, División de Programas
Sami Natsheh Aurélia Nguyen	Claire Jefferey, Directora, Interina, División de Personas, Organización y Cultura
Andreas Prager Elizabeth Schaffer	Eugenia Lopez Uribe, RD, Región de las Américas y el Caribe
	Ashish Kumar, Asesor Técnico Senior, Apoyo al Desarrollo Institucional y Gobernanza
Disculpas por ausencia	Sonal Mehta, RD, Región del Sur de Asia
Santiago Cosio	Marie-Evelyne Petrus-Barry, RD, Región África
	Aileen McColgan, Consejera Legal Honoraria
Ausentes	Achille Togbeto, Director, Gobernanza y Acreditación
Rose-Marie Belle Antoine	Caroline Dickinson, Responsable de las minutas
Donya Nasser	
	<u>Presentes en sesiones específicas:</u>
	Isabella Lewis, Consultora/Responsable del Proyecto de la AG (ítem 3)
	Mahua Sen, Head, Gestión de la Información Sanitaria (ítem 4)
	Priti Prabhughate, Responsable global, Impacto & Evidencia (ítem 4)
	Rayana Rasool, Responsable, Cambio y Comunicación (ítem 5)
	Estelle Wagner, Asesora en Incidencia Internacional (ítem 6)

Bienvenida y presentaciones

Kate Gilmore, Presidenta, dio la bienvenida a la reunión de la Junta Directiva de IPPF. En nombre de la Junta, la Presidenta agradeció al Director General (DG) y al personal por todo el trabajo realizado en la preparación de esta reunión.

La Presidenta informó que los temas clave de esta reunión serían la situación financiera de la Federación, los preparativos para la Asamblea General, el Marco de Resultados para la Estrategia 2028, la Declaración contra el Racismo, una nueva Política sobre el Trabajo Sexual y la representación de la juventud en la gobernanza de IPPF.

1. ÍTEMS PROCEDURALES

1.1 **Disculpas por ausencia**

Se recibieron disculpas por ausencia de Santiago Cosio. Se señaló que Ulukbek Batyrgaliev e Isaac Adewole se incorporarían a la reunión más tarde.

La Junta Directiva tomó nota del siguiente poder de representación que se había recibido:

Poder de Santiago Cosio a favor de Sami Natsheh.

El Director de Gobernanza y Acreditación confirmó que la reunión contaba con el quórum necesario.

1.2 **Aprobación de las Minutas de la reunión anterior**

La Junta **aprobó**, como un registro fidedigno, las Minutas de la reunión de la Junta Directiva llevada a cabo en Marruecos los días 17 y 18 de junio 2022.

Se **tomó nota** del progreso en los puntos de acción desde la última reunión.

1.3 **Aprobación de la Agenda y horario**

La Junta **adoptó** la agenda y el calendario de la reunión

1.4 **Informe de Progreso de la Presidenta y del DG**

La Junta recibió el Informe de Progreso de la Presidenta y del Director General mediante el documento [BOT/09.22/DOC/1.4](#) de lo que se **tomó nota**.

2. **ACTUALIZACIÓN FINANCIERA**

La Junta recibió el informe del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR) en el documento n°. [BoT/09.22/DOC/2](#). Este punto fue presentado por Elizabeth Schaffer, Presidenta del C-FAR.

La Junta Directiva tomó nota que el C-FAR se había reunido una vez desde la última reunión de la Junta. Las principales áreas tratadas fueron la actualización financiera del semestre que finalizó el 30 de junio y la previsión actualizada para el final del año. El Comité también debatió y aprobó la estrategia de inversión de la Federación, de acuerdo con la Política de Inversiones. Se mantendrá informada a la Junta Directiva de cualquier cambio importante a la luz de la situación actual del mercado. Se revisó el Registro de Riesgos actualizado y se eliminó un riesgo relacionado con la Covid-19. El Registro de Riesgos actualizado se presentaba a la Junta para su aprobación. Se ha actualizado el plan de auditoría interna y las prioridades acordadas. Se presentó al Comité un informe de incidentes, que incluía una actualización sobre los casos de mala gestión financiera aún pendientes. El Comité también recibió información actualizada sobre la valoración trienal del Plan de Pensiones de Beneficios Definidos.

El Director de la División de Finanzas y Tecnología presentó un panorama financiero detallado:

- El superávit consolidado en el periodo de 6 meses que terminó el 30 de junio fue de 4,2 millones de dólares. Este superávit se compone, a la fecha, de un déficit en fondos básicos no restringidos y fondos designados de 3,75 y 1,48 millones de dólares respectivamente así como de un superávit de 9,45 millones de dólares en proyectos restringidos.
- Se recomendó a la Junta que el Fondo de Emergencia de la DG se cerrara ya que las subvenciones de emergencia están ahora cubiertas por corriente financiamiento 3 (Stream 3).
- El déficit global proyectado para todo el año, a fines de junio de 2022 era de 28,5 millones de dólares compuesto por fondos básicos no restringidos (1 millón de dólares), fondos designados (menos 15 millones de dólares) y fondos restringidos (menos 14,5 millones de dólares). Sin embargo, se mantenían 77 millones de dólares en cuentas bancarias para fondos designados y restringidos por lo que se propuso que este nivel de déficit era adecuado para la Federación
- La previsión para el segundo trimestre mostraba que el déficit global previsto para finales de año se había reducido de 28,5 millones de dólares a 21,07 millones. La variación de los tipos de cambio ha tenido un gran impacto, ya que el dólar estadounidense se ha fortalecido considerablemente frente a todas las demás monedas. En lo que respecta a los ingresos, esto hizo que las subvenciones básicas no restringidas se redujeran en 6 millones de dólares. Gracias a esfuerzos adicionales, otras fuentes de ingresos básicos no restringidos aumentarían en 1,5 millones de dólares. En cuanto a los gastos, la pérdida se absorbió probablemente mediante horros y ajustes presupuestarios. El resultado fue un impacto neto de sólo 0,06 millones de dólares.

La Presidenta del C-FAR señaló la importancia de examinar cada segmento individualmente así como el conjunto en su totalidad. La Federación ha acumulado fondos designados a lo largo del tiempo y tiene la intención de utilizarlos. En cuanto a la protección y salvaguarda, se explicó que, aunque el C-FAR realiza revisiones de los incidentes y las medidas adoptadas su enfoque principal es la prevención y el establecimiento de políticas sólidas al respecto.

Durante el debate, un miembro de la Junta pidió más información sobre el cierre del Fondo de Emergencia de la DG, su incorporación a la Corriente 3 y cómo se respondería a las situaciones de emergencia en el futuro si este fondo dejara de existir. Se informó a la Junta que el Fondo de Emergencia de la DG era bastante reducido y que esta medida era sobre todo administrativa. El DG explicó que el Fondo de Emergencia existe desde hace mucho tiempo y se creó para responder a las emergencias humanitarias. Cuando se creó la Corriente 3, se pretendía asignar el 5% del presupuesto no restringido, pero ahora la cantidad es inferior. Tras dos años de experiencia de trabajo con la Corriente 3, se consideró que 1,2 millones de dólares al año serían suficientes, ya que este monto permite a la Federación responder inmediatamente y recaudar más fondos en caso fuera necesario.

Un miembro de la Junta preguntó si la respuesta al aumento de la viruela del mono estaba incluida en la Corriente 3. El DG informó que hasta el momento no había habido ninguna solicitud de respuesta de emergencia a la viruela del mono, pero el IMAP estaba proporcionando orientación. La respuesta a la Covid-19 se financiaba con

cargo a la Corriente 3 en los países en los que esta enfermedad se sumaba a las crisis humanitarias existentes.

Un miembro de la Junta Directiva preguntó si el déficit actual se debía a los tipos de cambio y, si fuera así, si es que existían directrices para solucionarlo. Observando que el déficit general proyectado para el final del año se había reducido de 28,5 millones de dólares a 21,07 millones de dólares, se preguntó al Secretariado cómo se había logrado esto y si había alguna enseñanza que obtener. En respuesta, se aclaró que IPPF no se encontraba en una situación en la que las operaciones excedieran los recursos. De hecho, el presupuesto estaba cerca de alcanzar el equilibrio en términos de financiación básica no restringida. Las proyecciones se actualizaban regularmente para garantizar que IPPF estuviera viviendo dentro de sus posibilidades. Sin embargo, se pretendía gastar los fondos restringidos. Esta financiación se recibía en grandes cantidades y no era necesariamente útil mirar cuánto se recibía y gastaba en un año. El Secretariado tenía previsto gastar los fondos recaudados antes de que se introduzca la nueva estrategia.

Se preguntó al Secretariado si se estaban realizando preparativos específicos para la introducción de la nueva Estrategia. Se informó a la Junta que en el presupuesto de 2023 se iniciaría la alineación con la Estrategia y que se recaudarían nuevos fondos restringidos para este fin. El Director General añadió que el presupuesto del Secretariado para 2023 mostraría un alineamiento total con la nueva Estrategia.

Un miembro de la Junta comentó que, dados los movimientos de los mercados financieros recientes, los plazos de las inversiones serían enormemente significativos. Observando que la oficina del Secretariado está en Londres y que muchos recursos están en dólares estadounidenses, se preguntó al Secretariado si había margen de maniobra si la situación de los mercados se volviera problemática. El Director de Finanzas y Tecnología informó que había inversiones tanto a largo como a corto plazo, y que el efectivo se mantenía en bonos de inversión a plazo fijo. IPPF ha trasladado la mayor parte de su dinero a dólares debido a la fortaleza del dólar estadounidense. Como IPPF maneja 17 divisas diferentes, el cambio de divisas es complejo, pero ahora hay un sistema de gestión de tesorería más sólido.

En respuesta a una pregunta sobre la cifra indicativa de planificación (IPF) que se da a las AM, el DG informó que la cifra dada a principios de año sigue siendo realista y está en la previsión de la planificación actual. No obstante, el C-FAR revisaría en detalle el proceso presupuestario y el plan de financiación quinquenal.

La Junta Directiva **tomó nota** del informe del C-FAR y de las medidas correspondientes tomadas.

Con base en las recomendaciones del C-FAR, la Junta Directiva consideró y **aprobó:**

- a) El cierre del Fondo de Emergencia del Director General, con un saldo de unos 219.000 dólares.
- b) La actualización del registro de riesgos estratégicos.

3. ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA AG

La Junta Directiva recibió información actualizada sobre los avances en la preparación de la Asamblea General de noviembre 2022 en el documento núm. **BoT/09.22/DOC/3, y 3a-d**, que fue presentado por la Directora de Relaciones Externas. Isabella Lewis,

consultora y gestora de proyectos de la AG, se unió a la Junta para tratar este punto de la agenda.

Se había presentado a la Junta el borrador de la agenda de la Asamblea General (AG) y de los aspectos logísticos claves, subrayándose en particular los planes para la participación de los jóvenes, la Estrategia 2028, los requisitos de gobernanza, la Declaración contra el racismo, los premios y las celebraciones del 70º aniversario de IPPF. El documento también presentaba el plan de participación de las AM, detallando el papel propuesto para los fideicomisarios en la preparación de las AM para su participación en la AG. Se señaló que la Junta debía aprobar la agenda de la AG y asignar oradores a cada uno de los puestos de intervención reservados a los miembros de la Junta.

En cuanto a la asignación de los oradores, la Presidenta propuso que los fideicomisarios le escribieran a ella o al DG para manifestar su interés en determinadas funciones. El Grupo de Trabajo de la AG finalizará las asignaciones cuando se reúna de nuevo dentro de unas semanas. Se espera que todos los fideicomisarios puedan participar.

Un miembro de la Junta preguntó si se habían previsto espacios para que la gente se reuniera de manera informal especialmente los jóvenes, que tal vez no se conocieran de antes, así como estrategias para ayudar a controlar el estrés. La responsable del proyecto de la AG informó que habría varios espacios informales para que la gente se reuniera, incluido un espacio exclusivo para jóvenes. También habría un espacio para la meditación y la oración. En el lobby habría diferentes stands de interés, por ejemplo, para la Declaración contra el Racismo. En otro stand se expondrían diferentes centros de excelencia cada día. Habría muchas oportunidades para que la gente se reúna socialmente, con un cóctel el primer día de la AG y una cena para celebrar el 70º aniversario de IPPF.

En respuesta a una pregunta sobre la obtención de una visa para entrar en Colombia, se informó a la Junta que esta situación constituía un reto para algunos países, especialmente de África y el mundo árabe. El Secretariado está trabajando estrechamente con la Oficina de Visados de Colombia y con el Ministerio de Asuntos Exteriores colombiano. Resulta alentador que hasta ahora no se haya rechazado ninguna solicitud de visa, pero la plataforma para procesar las solicitudes de visa no es muy fácil de usar.

Se señaló que para aquellas personas que no puedan asistir a la reunión contarían con una participación virtual mediante Zoom y que el equipo técnico estaba trabajando en ello para garantizar que las personas que participen virtualmente también puedan sentirse parte de la AG.

Se señaló que la votación indicativa sobre la Estrategia de IPPF se abrió el 20 de julio y se cerró el 30 de agosto, invitándose a todas las AM a votar sobre si apoyar o no la Estrategia tal y como está redactada actualmente. En la fecha de cierre, 77 de las 108 AM elegibles habían votado. Sólo una AM no había apoyado la Estrategia. Ocho votos llegaron después de la fecha límite y se incluyeron, con lo que el total de las AM que habían votado era de 85. Veintitrés AM elegibles no votaron. Los votos procedían de todas las regiones de la Federación y fueron emitidos por AM grandes y pequeñas. En total, el 78% de las AM elegibles apoyaron la Estrategia y el 99% de las que votaron la respaldaron.

Se señaló que al comienzo de la AG se formaría un Comité de Resoluciones, compuesto por tres delegados de las AM, el Asesor Jurídico Honorario y el apoyo de un miembro del personal del Secretariado. El Comité de Resoluciones se centraría en las resoluciones de carácter general, como los votos de agradecimiento.

Se indicó que la votación formal en la AG se llevaría a cabo mediante SurveyMonkey

La Junta Directiva tomó nota del proceso de implementación de la Carta de IPPF y del relanzamiento de la marca de IPPF, luego de la aprobación de la nueva Estrategia durante la AG. Esta sería una importante área de enfoque para el C-SIP en 2023.

La Junta Directiva **tomó nota** de las actualizaciones, de la agenda detallada de la AG y **acordó** asignar a los fideicomisarios de la Junta Directiva cada uno de los puestos de intervención reservados a los miembros de la misma. Se pidió a los miembros de la Junta que escribieran a la Presidenta o al DG para indicar en qué sesiones les gustaría participar.

La Junta **tomó nota** de los resultados de la votación indicativa sobre la estrategia, del procedimiento de votación de las resoluciones en la AG, del alineamiento de la planificación empresarial y de los comentarios de las AM recibidos a la fecha

La Junta **tomó nota** de los comités del proyecto y del cronograma para la Carta y el relanzamiento de la marca.

La Presidenta agradeció al Secretariado, y en particular a los colegas de Colombia, a Isabella Lewis y al Director Regional de la Región de las Américas y el Caribe, por todos sus preparativos para que la AG sea un éxito. La Presidenta también elogió al Secretariado y a los representantes de la juventud por los impresionantes documentos de apoyo a una Federación centrada en la juventud y AM dirigidas por jóvenes.

*[Nota posterior a la reunión: La Junta Directiva **acordó** la siguiente medida en relación con la votación durante la Asamblea General, tras una recomendación del Grupo de Supervisión de la Junta Directiva de la AG y en consulta con el Asesor Jurídico Honorario:*

- *Si la Asamblea General no llega a un consenso sobre una resolución, los votos de los delegados se registrarán a mano alzada.*
- *Cada Asociación Miembro Pleno recibirá una tarjeta de votación al comienzo de la reunión.*
- *Se aconsejará a todas las Asociaciones Miembro Pleno que asistan a distancia (en línea) o que estén representadas únicamente por su Director Ejecutivo, que den su poder a otra Asociación Miembro Pleno cuya delegación tenga derecho a voto y esté presente en la reunión.*
- *Una AM presente en la reunión sólo puede recibir y ejercer una tarjeta de delegación o poder.*
- *Las tarjetas de voto por delegación serán de un color diferente para distinguirlas claramente de las demás tarjetas de voto].*

4. MARCO DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA 2028

La Junta Directiva recibió el Marco de Resultados de la Estrategia 2028 actualizado así como el borrador del mismo basado en los comentarios recibidos hasta el momento, tal y como se detalla en el documento núm. [BoT/09.22/DOC/4](#). Este punto fue presentado por Mahua Sen, Jefe de Gestión de la Información Sanitaria.

Se informó a la Junta que el proyecto de marco de resultados incluye 12 indicadores cuantitativos y cualitativos en relación con los cuatro pilares estratégicos y 12 vías críticas. Se elaboró a través de un amplio proceso consultivo y participativo. El Secretariado escuchó y reflexionó sobre los comentarios recibidos de las AM, el personal, los voluntarios, los donantes y otros socios y mejoró el proyecto en consecuencia. Hubo mesas redondas, encuestas, reuniones individuales y de equipo para garantizar que el Marco fuera práctico y sencillo. Los comentarios de las partes interesadas han sido muy positivos, especialmente en lo que respecta a los indicadores cualitativos. Las AM están muy contentas de que se hayan incluido muchos indicadores con los que están familiarizados y los que han utilizado durante varios años.

Durante el debate, los miembros de la Junta comentaron que les gustaba la simplicidad del Marco de Resultados

Los miembros de la Junta hicieron los siguientes comentarios sobre el borrador de Marco de Resultados

- Pilar 1, "ampliar el acceso": incluir un indicador para medir los avances en el compromiso con las comunidades excluidas.
- ¿Por qué no hay indicadores sobre iniciativas juveniles, redes juveniles, eventos juveniles, etc.? Esto demostraría que IPPF está realmente centrada en los jóvenes.
- Pilar 2, "cambiar las normas": ¿por qué el indicador 6 es específico a la Federación?
- Pilar 4: ¿debería haber más indicadores, especialmente a la luz de los planes del relanzamiento de la marca?
- Pilar 4: la movilización de recursos financieros se pone bajo el Secretariado, pero también queremos que las AM recauden recursos.

El Jefe de Gestión de la Información Sanitaria respondió que el número de indicadores se había mantenido bajo gracias a la utilización de indicadores compuestos. Por ejemplo, el primer indicador se refiere a la calidad de la atención, e incluye IPES-plus y la calidad de los servicios de atención.

En cuanto al comentario sobre la medición del compromiso con las comunidades excluidas, se informó a la Junta Directiva que la metodología está establecida, como por ejemplo, la guía para la evaluación de la vulnerabilidad. Ésta se ha actualizado y formaría parte de las orientaciones para este Marco de Resultados.

En respuesta a la pregunta sobre los indicadores de las actividades juveniles, se informó a la Junta que en el actual Marco Estratégico había un indicador para el número de sesiones juveniles, pero que había un problema con el recuento de las mismas. El nuevo Marco ha pasado de esto a un estudio centrado en la juventud sobre cómo se está cambiando la vida de los jóvenes a través de las intervenciones de la juventud.

Se informó a la Junta que el tema del cambio de normas había sido un reto. Irá más allá de estos indicadores y habrá información de otras fuentes.

En cuanto al punto del relanzamiento de la marca y el cuarto pilar, se opinó que la Carta de la Federación y el relanzamiento de la marca estaban previstas y se llevarían

a cabo, y que además se pediría a todas las AM que apoyen estos proyectos, por lo que no era necesario un indicador separado

Se informó a la Junta que había sido un gran reto elaborar sólo 12 vías esenciales y reflexivas y que los diez primeros indicadores están relacionados con el trabajo de las AM. Esto debería proporcionar una buena visión de cómo ha actuado las AM, así como sobre el aporte del Secretariado. Además, las AM cuentan con el sistema de acreditación y el Secretariado sigue recopilando datos sobre los CYP y otra información.

La Junta Directiva revisó el proyecto de Marco de Resultados (2023-28) basándose en los comentarios recibidos hasta el momento, **señalando** que se perfeccionaría aún más, incluyendo la consideración de los comentarios adicionales realizados por la Junta.

*[Nota posterior a la reunión: El Marco de Resultados se actualizó después de la reunión, teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias de la Junta. El proyecto actualizado se distribuyó a todos los fideicomisarios por vía electrónica y la Junta **aprobó** la versión final del Marco de Resultados, que se imprimiría y distribuiría a la AG, junto con la Estrategia 2028].*

5. DECLARACIÓN CONTRA EL RACISMO

La Junta recibió una Declaración Pública sobre el Programa de Acción contra el Racismo para su revisión y aprobación, como se detalla en el documento núm. BoT/09.22/DOC/5.

El Tesorero presentó este punto, recordando a la Junta que en relación con el Programa de Acción contra el Racismo, aprobado en diciembre de 2021, una recomendación clave era que la Federación hiciera una declaración pública que se lanzaría en la Asamblea General (AG) de noviembre. La Declaración ha pasado por un proceso de consulta con el Grupo de Trabajo ampliado del Secretariado, el subcomité de la Junta Directiva y un Grupo de Trabajo de las AM. El borrador de la Declaración se compartió a través del Foro de las AM con todas las Asociaciones Miembro recibiendo un número limitado de comentarios pero siendo estos muy útiles.

En respuesta a una pregunta sobre cómo se presentaría esta Declaración a la AG, el DG sugirió que debería provenir de la Dirección General y de la Junta Directiva y se invitaría a toda la Asamblea a generar su propia resolución en apoyo de la Declaración.

Un miembro de la Junta Directiva señaló que esta Declaración incluía un importante compromiso para las AM en cuanto a la reescritura de políticas y que esto debería ser comunicado claramente. También se señaló que la Declaración no incluye la palabra "cultura". Además, se expresó la preocupación por el hecho de que las reacciones de las AM fueran escasas. Se preguntó si se trataba de una declaración centrada en el Secretariado o en la Federación.

Rayana Rasool, Responsable de Cambio y Comunicación, informó de que en octubre se celebrarían nuevas reuniones con las AM, en las que la Declaración se volvería a plantear como una Declaración de Intención. Cuanto más se trabaje con las AM en este tema, más fuerza tendrá.

La Presidenta expresó su preocupación por el hecho de que la Declaración sugiere que el movimiento antirracista creció en respuesta al trágico asesinato de George Floyd. La Presidenta indicó que este se trataba de un relato centrado en una problemática de regiones del hemisferio norte y recomendó que se modificara el párrafo introductorio para reflejar una perspectiva más global.

El Tesorero informó que el trabajo contra el racismo era una iniciativa del Secretariado y era un reconocimiento a que IPPF no había apoyado de igual manera a los que habían sufrido por la colonización y el racismo. El trágico asesinato de George Floyd había hecho que el norte global se examinara más de cerca y era un catalizador para hacer avanzar el tema. En respuesta a la pregunta de por qué la respuesta de las AM a la Declaración había sido tan débil, el Tesorero señaló que hay cuestiones de diversidad que deben ser reconocidas y que es importante considerar el contexto local en el que operan las AM. Era importante señalar que la Declaración no se limita al racismo contra los negros, sino a todo el antirracismo.

La Junta Directiva **aprobó** la Declaración Pública contra el Racismo, señalando que habría más consultas antes de la Asamblea General para precipitar un nuevo diálogo sobre la respuesta a los legados coloniales y los desequilibrios de poder. El Grupo de Trabajo también tendría en cuenta los comentarios de la Junta. La versión final volvería a la Junta antes de ser presentada a la Asamblea General por el Director General y la Presidenta de la Junta.

La Junta Directiva agradeció al Tesorero y a Rayana Rasool, Responsable de Cambio y Comunicación, por todo su trabajo en relación con la Declaración contra el Racismo.

6. POLÍTICA SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

La Junta recibió un nuevo borrador de la Política de IPPF sobre el Trabajo Sexual, como detallaba en el documento no. BoT/09.22/DOC/6. Este proyecto de Política fue presentado por la Directora de Relaciones Externas.

Se señaló que, a partir de un llamado inicial a IPPF por parte de los trabajadores sexuales durante discusión en Indaba 2020 y una recomendación posterior de una Mesa Redonda sobre Trabajo Sexual en noviembre 2021, IPPF desarrolló una política organizacional sobre el trabajo sexual. Se trata de una política inclusiva centrada en los derechos humanos. El C-SIP ha respaldado la política para que la Junta Directiva la apruebe. La Junta también tendría que reflexionar sobre las implicaciones para la ayuda exterior de los Estados Unidos y otras fuentes de financiación, así como considerar una estrategia de comunicación si la política fuera aprobada.

Estelle Wagner, Asesora de Incidencia Internacional, presentó a la Junta el proceso de desarrollo de la política, las posiciones planteadas en la misma, las oportunidades de difusión y las consideraciones sobre el financiamiento.

Se señaló que en el proceso de desarrollo de esta política participó un Grupo Central sobre el Trabajo Sexual formado por representantes del Secretariado, Oficina Regional y representantes de las AM. Este grupo contó con el apoyo de un Grupo de Referencia sobre los Trabajadores Sexuales, dirigido por dos miembros del C-SIP. Las partes interesadas externas, así como los expertos de IPPF, también contribuyeron a la política. Tras una amplia consulta, el borrador final de la Política se presentó al C-SIP en agosto 2022 para su consideración.

Los conceptos rectores de la política incluyen los derechos humanos, la interseccionalidad, la justicia reproductiva y el acceso universal a la salud. La política incluye principios basados en derechos de autonomía corporal y SDR, consentimiento, derecho al trabajo, ausencia de discriminación y violencia, derecho a la salud y derecho a la vida familiar. Las posiciones contenidas en la política son

- Despenalización del trabajo sexual
- Reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo
- Terminar con el estigma, la violencia y la discriminación
- Programas y prestación de servicios centrados en los trabajadores sexuales
- Liderazgo y empoderamiento de los trabajadores sexuales
- Movimiento feminista
- Desmontar las desigualdades de género
- Distinción entre el trabajo sexual y el trabajo forzado y la trata de personas

La difusión de la política proporcionaría una oportunidad para que IPPF "predicara con el ejemplo" y alineara los valores con las acciones. También sentaría las bases para la Carta de IPPF. Otras ONG y organizaciones lideradas por trabajadores sexuales esperaban que IPPF adoptara una posición pública fuerte si la política era adoptada. Si se adoptara, sería esencial celebrar reuniones regionales con las AM para aclarar sus obligaciones bajo la política y prepararlas para responder a cualquier pregunta que puedan recibir sobre la misma. IPPF debería estar preparada, independientemente de que la política sobre trabajo sexual se promueva ampliamente, para que las fuerzas extremistas de los Estados Unidos probablemente tomen conocimiento de ella. Como parte de su trabajo preparatorio, IPPF trabajaría a través de posibles escenarios, incluyendo una respuesta agresiva y negativa por parte de una oposición hostil.

En cuanto a las consideraciones sobre financiamiento, algunos acuerdos de donantes con ONGs no estadounidenses que reciben financiamiento para el VIH incluyen una cláusula que se opone a "las prácticas de prostitución y tráfico sexual" y que los receptores no "promueven, apoyan o defienden la legalización o la práctica de la prostitución". IPPF tiene varias opciones, pero se recomendó que acepte la financiación de Estados Unidos o acuerdos que incluyan la cláusula antiprostitución pero que se aclare que esto no se aplica a las actividades no relacionadas con el VIH.

Los miembros de la Junta Directiva acogieron con satisfacción el proyecto de Política sobre el Trabajo Sexual. La Presidenta señaló algunas cuestiones de redacción y pidió que se hicieran algunos retoques finales y una revisión editorial antes de que la política se distribuyera más ampliamente. Con respecto a la comunicación en torno a la política, la Presidenta enfatizó que la Junta tenía mucho interés en que el mundo entendiera lo que representa IPPF, pero que ésta era una decisión operativa. La Junta apoyó la recomendación del Secretariado sobre la situación de la financiación de los Estados Unidos.

El Presidente del C-SIP agradeció al DG por su liderazgo para que IPPF tuviera una política audaz sobre el trabajo sexual. Todos los miembros del C-SIP habían discutido y reconocido el impacto que esta política tendría en la financiación de IPPF por parte de los Estados Unidos.

Por aclamación, la Junta Directiva **aprobó** la Política sobre el Trabajo Sexual, sujeta a algunos retoques finales y revisiones editoriales. La Junta discutió la estrategia de difusión 1 y estuvo de acuerdo con la orientación proporcionada en términos del impacto de la política en el financiamiento por parte de los Estados Unidos, a saber,

que IPPF acepte el financiamiento o los acuerdos con los Estados Unidos que incluyan la cláusula antiprostitución, pero que aclare que no se aplica a las actividades no relacionadas con el VIH.

7. REPRESENTACIÓN DE LA JUVENTUD EN CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES DE MEMBRESÍA

La Junta recibió un documento sobre la representación de la juventud en los Estándares de Membresía, tal y como se detalla en el documento n°. BoT/09.22/DOC/4.

Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación. Se informó a la Junta que, tras la aprobación de las enmiendas a los Estándares y Responsabilidades de Membresía de IPPF por parte de la Junta en junio 2022, y considerando el acuerdo de la Junta de revisar el Estándar 2.1 relativo a la representación de la juventud, se presentaba ahora a la Junta una propuesta de cláusula adicional al procedimiento de acreditación para tratar la aplicación del Estándar 2.1 de Membresía, en relación con el requisito de "Al menos un 20% de representación de jóvenes". Se señaló que la Norma 2.1 no se modificaría

Durante el debate, los miembros de la Junta Directiva acogieron con satisfacción la cláusula adicional propuesta para el procedimiento de acreditación. La Presidenta añadió que, en caso de que una AM no cumpla con el 20% de representación de jóvenes en su Junta, la AM debería estar obligada a explicar la demografía a la que sirve, por ejemplo, podría ser una población de personas mayores en el norte global.

La Junta Directiva **aprobó** la cláusula adicional sugerida al procedimiento de acreditación para considerar la implementación de la Norma de Membresía 2.1, con respecto al requisito de "Al menos 20% de representación de jóvenes", como sigue

Cláusula B-2.10

- i. Si bien las AM pueden explicar por qué consideran que una norma en particular no se aplica a su situación, en caso de que una Asociación no cumpla con el requisito de tener un 20% de representación de personas jóvenes en su Junta Directiva, es obligatorio que esta AM proporcione una justificación detallada para dicho incumplimiento. Esta justificación debe incluir una explicación sobre la demografía del país y de la comunidad a la que sirve la AM y destacar el mecanismo en vigor para garantizar una participación significativa de las personas jóvenes.
- ii. El Comité de Membresía considerará la racionalidad proporcionada y hará recomendaciones a la Junta Directiva luego de un análisis caso por caso .
- iii. La Junta Directiva siguiendo la recomendación del Comité de Membresía tomará la decisión correspondiente.

8. INFORME DE LA JUNTA

La Junta recibió un informe actualizado (a agosto de 2022) descrito en el documento núm. BoT/09.22/DOC/8.

La Presidenta explicó que los fideicomisarios deben tener claro cuáles han sido los avances y cuáles no. La Junta informará a la Asamblea General sobre sus avances y logros durante su primer mandato de tres años. Sin embargo, pese a que la Junta sólo se ha reunido una vez como grupo, ha conseguido recorrer largo camino en los últimos tres años y ha alcanzado algunos logros increíbles.

Un miembro de la Junta Directiva subrayó el tema de la comunicación de la Junta con las AM y preguntó cómo se mantendría esto en el futuro, una vez que se haya aprobado la nueva Estrategia. La Presidenta dio las gracias al C-SIP por haber dirigido un ejercicio de comunicación tan grande con las AM en la consulta sobre la Estrategia y estuvo de acuerdo en que sería necesario un nuevo intercambio con las AM después de la AG.

Un miembro de la Junta sugirió que la Presidenta y el Director General podrían proporcionar información individual a los fideicomisarios sobre las áreas en las que su contribución podría ser más útil. La Presidenta reconoció que los fideicomisarios que forman parte de los comités están mucho más implicados en las cuestiones clave que los que no forman parte de ellos, y que la composición de los Comités debería revisarse después de la AG.

El Presidente del C-SIP presentó una solicitud de su comité. El Comité agradeció a la Junta Directiva su apoyo a la Estrategia y preguntó si podían asistir a la AG, en persona o a distancia, para los debates sobre la Estrategia. A raíz de una recomendación de la Presidenta de la Junta, ésta **acordó** invitar a los miembros del C-SIP a participar en la Asamblea General de forma virtual para las sesiones sobre la Estrategia. Aunque esto no constituye un precedente para otros comités, la Presidenta informó que si otros presidentes de comités deseaban que sus miembros observaran virtualmente en sesiones específicas de la AG relacionadas con el área de trabajo del comité, se considerarían dichas solicitudes.

El Presidente del C-SIP confirmó que el Comité había llevado a cabo una revisión rigurosa de su membresía y preguntó cuáles serían los siguientes pasos. El Director de Gobernanza y Acreditación informó que el NGC consultaría con los Presidentes de cada Comité.

La Junta Directiva **tomó nota** de los avances a agosto de 2022.

9. NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO FIDEICOMISARIO

La Junta recibió un documento sobre el nombramiento de un nuevo fideicomisario, como se detalla en el documento núm. BoT/09.22/DOC/9. Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación

Se señaló que, como consecuencia de la no renovación voluntaria de su mandato, la salida de Jacob Mutambo de la Junta había creado una vacante que debía cubrirse para que la Junta estuviese completa. Por lo tanto, el Comité de Nombramientos y Gobernanza (NGC) inició el proceso para cubrir esa vacante, junto con el reclutamiento de miembros del NGC, sobre la base de la ausencia de ciertas habilidades financieras identificadas por la Junta.

Mediante el proceso de reclutamiento, el NGC no pudo identificar un candidato adecuado con la experiencia financiera requerida entre los que se habían presentado. Sin embargo, Hayathe Ayeva fue identificada como una fuerte candidata para formar parte de la Junta. Se trata de una activista togolesa en favor de los SDSR, además de ser la actual presidenta nacional del Youth Action Movement (YAM) de la Association for Family Welfare (ATBEF) de Togo y miembro del Comité de Administración. Hayathe tiene actualmente menos de 25 años. En consulta con la Presidenta y el Tesorero, el NGC propone a Hayathe Ayeva para que sea nombrada por la Junta Directiva y confirmada por la Asamblea General.

La Junta Directiva **nombró** a Hayathe Ayeva como Fideicomisaria para un primer mandato. Este nombramiento estaría sujeto a una confirmación por la Asamblea General.

Se informó a la Junta que es un reto reclutar fideicomisarios con experiencia financiera. Esto se ha analizado con la Presidenta del C-FAR y el DG, y se ha pedido al NGC que priorice el reclutamiento para la Junta o para el C-FAR para garantizar que haya suficiente experiencia financiera y planificación de la sucesión. Se señaló que debería nombrarse un fideicomisario para el C-FAR que apoye al presidente de este comité cuando el puesto de tesorero deje de existir. La Presidenta del C-FAR añadió que, dado que se decidió mantener a los miembros del C-FAR que preceden a la estructura de gobernanza actual, anteriores a esta estructura de gobierno actual, éstos dejarían de formar parte del Comité en una etapa posterior.

La Presidenta informó que después de la AG, la Junta Directiva revisaría la composición de los Comités en general y garantizaría una representación suficiente en el C-FAR en particular. Se **señaló** que el NGC iniciaría una campaña de reclutamiento de candidatos expertos con una sólida formación financiera y de riesgo, para formar parte del C-FAR lo antes posible.

10. OTROS ASUNTOS

Planned Parenthood Association de Liberia

La Junta recibió una recomendación del Comité de Membresía sobre la Planned Parenthood Association (PPAL) de Liberia en el documento nº. BoT/09.22/DOC/10

El Director de Gobernanza y Acreditación, en ausencia del Presidente del Comité de Membresía (CM), recordó a la Junta que PPAL había sido suspendida de la membresía de IPPF en agosto 2021 a raíz de la malversación de una cantidad significativa de fondos y de no haber implementado plenamente una hoja de ruta para la rectificación de esta situación. Luego de una falta en la toma de acciones concretas por parte de PPAL para la recuperación de los fondos mal gestionados y para evitar un mayor riesgo para la reputación de IPPF, el MC, en su reunión de mayo 2022, recomendó que la Junta iniciara el proceso de expulsión de PPAL de IPPF. La Junta, en su reunión de junio 2022 resolvió iniciar el proceso de expulsión. El DG escribió a PPAL invitándola a responder y a presentar las razones por las que no debería ser expulsada. Aunque PPAL respondió pidiendo a IPPF que diera por terminado el proceso de expulsión, a lo que siguió una carta del Ministerio de Sanidad ofreciendo su apoyo, ni la Oficina Regional de África ni el equipo de Gestión de Riesgos de Londres consideraron que el plan de restitución fuera realista. El MC se reunió virtualmente el 14 de septiembre y acordó recomendar a la Junta que finalizara el proceso de expulsión de PPAL, y que se tomaran medidas para encontrar una organización alternativa que atendiera las necesidades del país

Durante el debate, un miembro de la Junta preguntó si IPPF podría recuperar el dinero malversado. El DG informó que IPPF estaba tratando de hacerlo a través de los tribunales, pero el proceso llevaría al menos tres años y podría recibir sólo una pequeña cantidad en comparación con la deuda adquirida por PPAL.

La Presidenta añadió que el informe de auditoría de PPAL había sido deficiente y que no había advertido de la situación de la AM. Por ello, se planteó la cuestión de conseguir una lista de proveedores aceptables de servicios financieros clave en el país, teniendo en cuenta las condiciones locales. El DG informó que se pidió a cada AM que se sometiera a auditorías periódicas a partir de una lista de las 20 mejores

empresas de auditoría. En este caso, el fraude se produjo sobre todo en la época de la crisis del ébola, cuando el acceso al país era muy limitado y el acceso a los auditores era escaso. Lamentablemente, los auditores contratados después de que se identificara el fraude elaboraron un informe muy pobre. El Secretariado cuenta ahora con un equipo de auditores internos para llevar a cabo las investigaciones que es más riguroso que en el pasado.

Siguiendo una recomendación del MC, la Junta **aprobó** que se completara el proceso de expulsión de IPPF de la Planned Parenthood Association de Liberia. La Junta dejó constancia de su profundo pesar por tener que tomar esta medida, señalando el impacto en la prestación de servicios de SDSR en el país.

Cierre de la reunión

Al cerrar la reunión, la Presidenta agradeció a los fideicomisarios su participación y el debate en esta reunión. Se agradeció la presencia de la Asesora Legal Honoraria en la reunión. La Presidenta agradeció al DG y a los miembros del DLT por su apoyo a la Junta y les pidió que transmitieran el agradecimiento de la Junta a otros colegas. Se agradeció al personal de apoyo, al soporte informático, a los intérpretes y a los técnicos por haber hecho posible que esta reunión se desarrollara tan bien.